

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

Consejería / Entidad

PRESIDENCIA

Puesto directivo

OFICIAL MAYOR

Nombre y apellidos

TERESA REYES ALVES

Tipo de contrato

FUNCIONARIA DE CARRERA

Fecha de toma de posesión (dd/mm/aaaa)

26/07/2023

Teléfono (profesional)

928217025

Correo electrónico (profesional)

treyes@grancanaria.org

Titulación (la más alta que se posea)

Licenciada en Derecho

Otra formación

-Funcionaria de Adm. Local con Habilitación de carácter Nacional, subescala Secretaría-Intervención
-Funcionaria de Adm. Local con Habilitación de carácter Nacional, subescala Secretaría, categoría Entrada
-Master Universitario en Formación de Funcionarios de Adm. Local con Habilitación de carácter Nacional, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.
-Certificado de Italiano, nivel B2, Università Degli Studi di Bologna.
-Solfeo, asignaturas complementarias de grado medio y hasta 8º curso de piano en Conservatorio Superior de Música de Las Palmas (plan de estudios 1966).

Trayectoria profesional

-2007-2008: Oficial Mayor y Responsable del Servicio Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (Secretaría General desde 03/2008).
-07/2008-04/2009: Secretaria General Iltr. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.
-04/2009-04/2016: Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.
-04/2016-07/2023: Secretaria General Técnica de la Junta de Gobierno del M.I. Ayuntamiento de Telde
-03/2019: Titular en propiedad del puesto de Secretaría General del Ayuntamiento de la Villa de Firgas
-2018-2022: impartición de clases como Profesora con venia docendi en la ULPGC, Facultad de Derecho, asignatura de Teoría del Derecho, a alumnos de Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y ADE.

Funciones del puesto

Fe pública y asesoramiento legal preceptivo, como puesto de colaboración de la Secretaría General del Pleno. Secretaría por delegación de la Secretaría General del Pleno, de las Comisiones del Cabildo, así como de los Órganos de Gobierno del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y de la Autoridad Única del Transporte.
Sustitución de la Secretaría General del Pleno.

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

-Asistencia, como Secretaria, a las Comisiones del Cabildo de Gran Canaria, y Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y de la Autoridad Única del Transporte.
-Tribunal de oposiciones M.I. Ayuntamiento de Telde.

Actividades para las que se les ha concedido la compatibilidad

Ninguna. No ejerce actividades incompatibles

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y TIF. 928 219 421 ext. 44912 ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
C/ Bravo Murillo, 2. 2º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Y Tif. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com



Código Seguro de Verificación:	Y5UAR3OCCQMEGPJ6XVWCU4HCDI	Fecha y Hora	07/08/2023 11:07:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación		Página	1/1